

MÓDULO DE EVENTOS

Cualesquiera términos y condiciones establecidos en el presente Contrato en relación con un Servicio concreto solo serán de aplicación a los Clientes que utilicen ese Servicio concreto.

Estas condiciones se actualizaron por última vez el 28 de agosto de 2026.

1. MÓDULO DE EVENTOS

- 1.1 El Módulo de Eventos está disponible únicamente para los Clientes que suscriban el Módulo de Viajes. Le son de aplicación las Condiciones del Módulo de Viajes de la Parte A (anterior), salvo por lo establecido a continuación.
- 1.2 El Módulo de Eventos permite al Cliente solicitar la asistencia de Perk para buscar, comparar y reservar el alquiler de espacios, alojamiento, catering, transporte y servicios relacionados (cada uno de ellos, un **Elemento de Evento**) para una reserva de grupo o un evento corporativo (cada uno de ellos, una **Reserva de Evento**).
- 1.3 El uso del Módulo de Eventos es opcional y se basa en el consumo. No existe gasto mínimo, volumen comprometido ni suscripción, y no se devengará ninguna tarifa salvo que el Cliente confirme una Reserva de Evento, y hasta ese momento.

2. PROVEEDORES DE VIAJES

- 2.1 Una vez que Perk confirme una Reserva de Evento, todos los términos y condiciones del Proveedor de Viajes serán de aplicación al Cliente, incluidos (salvo que acordemos otra cosa) sus términos de depósito, pago, modificación, reducción de volumen (*attrition*) y cancelación. Cualquier modificación o cancelación posterior se gestionará conforme a la Sección 2.2 de la Parte A (anterior).

3. TARIFAS

- 3.1 El Cliente abonará a Perk la tarifa del Módulo de Eventos, calculada sobre el coste bruto de la Reserva de Evento (impuestos aplicables incluidos). La tarifa indicada por Perk con anterioridad a cualquier Reserva de Evento se devenga en el momento en que el Cliente confirma la reserva y se factura conforme a la cláusula 3 de las Condiciones Generales.
- 3.2 En relación con cada Elemento de Evento, Perk actúa bien como su agente, bien como principal (por cuenta propia). Como su agente, gestionamos la reserva y, si nos lo solicita, cobramos el importe debido y lo transferimos al Proveedor de Viajes, si bien su contrato es con el Proveedor de Viajes. Como principal, hemos adquirido el inventario y te lo vendemos a ti. Cuando no cobremos el importe debido, tu pagarás directamente al Proveedor de Viajes. Le confirmaremos cuál de los dos supuestos resulta de aplicación antes de que se comprometa con la reserva.
- 3.3 Las Reservas de Evento pueden requerir el pago en condiciones distintas de las de la Orden de Compra, por ejemplo un depósito o el pago por adelantado. Perk notificará al Cliente dichas condiciones antes de la confirmación de la reserva. Estas prevalecerán sobre la Orden de Compra respecto de esa reserva.
- 3.4 Los Proveedores de Viajes podrán abonar a Perk comisiones u otras tarifas por los servicios de reserva que Perk les presta en relación con las Reservas de Evento. Estos pagos son independientes de la tarifa del Módulo de Eventos que abona el Cliente.
- 3.5 La cláusula 3.10 de las Condiciones Generales (impuestos) es de aplicación a las Reservas de Evento, incluido cualquier impuesto sobre transacciones, impuesto de ocupación o similar que Perk deba recaudar en el lugar en que se preste el Elemento de Evento.

4. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

- 4.1 Además de lo previsto en la cláusula 2 de las Condiciones Generales, el Cliente deberá:
 - a) facilitar instrucciones precisas y en plazo, incluido el número de asistentes y cualquier cambio en los requisitos que haya indicado;

- b) procurar que el Usuario que confirme una Reserva de Evento tenga facultades para obligar al Cliente respecto de dicha Reserva de Evento; y
- c) responder de los actos y omisiones de sus Usuarios, asistentes e invitados en el Evento, incluidos los daños causados a bienes de cualquier Proveedor de Viajes.

5 RESPONSABILIDADES

- 5.1 La Sección 6 de la Parte A (Responsabilidades del Módulo de Viajes) es de aplicación a las Reservas de Evento. El Cliente reembolsará a Perk cualquier depósito o cargo por cancelación, reducción de volumen (*attrition*) o daños impuesto por un Proveedor de Viajes que Perk haya abonado a dicho Proveedor de Viajes por cuenta del Cliente.

6 EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN

- 6.1 El Cliente podrá simplemente no utilizar, o dejar de utilizar, el Módulo de Eventos en cualquier momento y sin previo aviso. La Sección 7 de la Parte A (Efectos de la Suspensión o Terminación) es de aplicación a las Reservas de Evento confirmadas, y cualquier tarifa del Módulo de Eventos devengada por dichas reservas seguirá siendo exigible.